



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MARIA FERNANDA PENILLA

Secretaria de Despacho

Secretaría de Bienestar Social

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 202341450200015224

Fecha: 13-06-2023

TRD: 4145.020.14.82.187.001522

Rad. Padre: 202341450200015224

Asunto: Traslado por competencias de la solicitud realizada por el Sr. José Neil Murillo Tacuma.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por el Sr. José Neil Murillo Tacuma a la Presidencia de la Republica, en relación a la problemática que se presenta en el sector del Centro de Cali y en el barrio San Nicolás por la presencia constante de población habitante de y en calle que consumen sustancias psicoactivas y realizan sus necesidades fisiológicas en el sector.

Se anexa solicitud del peticionario donde presenta la propuesta de intervención la cual consiste en establecer un convenio urgente entre Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, Gobierno Nacional y la Sociedad de Activos Especiales –SAE para la atención e internación de población habitante de y en Calle; razón por la cual se da traslado de esta solicitud para que según competencias, se dé respuesta al peticionario.

Atentamente,

DORIS TEJEDA PUENTES

Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

Secretaría Distrital de Salud de Cali

Proyectó: María Melfides Carabali L. – Contratista - Subgrupo de Salud Mental y Convivencia

Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista

Revisó: Carolina Restrepo G. – Responsable Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Aprobó: Ruby Castellanos – Responsable Grupo Salud Pública con Enfoque Diferencial

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando
Teléfono: 5542531 www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MANUEL GUILLERMO VALLECILLA PERDOMO

Gerente general

Ciudad Limpia

Calle 5 # 61-59 local 18 Centro Comercial Cañaveralejo

Correo electrónico: pqrscali@ciudadlimpia.com.co

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341450200051191

Fecha: 13-06-2023

TRD: 4145.020.14.82.187.005119

Rad. Padre: 202341450200051191

Asunto: Traslado por competencias de la solicitud realizada por el Sr. José Neil Murillo Tacuma.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por el Sr. José Neil Murillo Tacuma a la presidencia de la Republica, en relación a la problemática que se presenta en el sector del Centro de Cali y en el barrio San Nicolás por la presencia constante de población habitante de y en calle que consumen sustancias psicoactivas y realizan sus necesidades fisiológicas en el sector.

Comedidamente solicito a su entidad según competencias y recursos disponibles; realizar actividades o jornadas de sensibilización a los habitantes o residentes del sector del Centro de Cali y el barrio San Nicolás entre la carrera 4 y la calle 18, sobre la importancia de la entrega de residuos a los carros recolectores y de esta manera mantener o conservar las calles limpias. E informar de lo actuado al peticionario y a la Secretaria de Salud Distrital a los siguientes correos electrónicos: joseineilmurillotacuma@gmail.com , maria.carabali@cali.gov.co

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,


DORIS TEJEDA PUENTES

Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Anexo: solicitud del Sr. José Neil Murillo Tacuma

Proyectó: María Melfides Carabalí L. - Contratista - Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista

Revisó: Carolina Restrepo G. - Responsable Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Aprobó: Ruby Castellanos - Responsable Grupo Salud Pública con Enfoque Diferencial

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando
Teléfono: 5542531 www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

JOSE NEIL MURILLO TACUMA

Presidente JAC Sector A Terranova – Jamundí Valle

Correos electrónicos: joseineilmurillotacuma@gmail.com

Cali – Valle del Cauca

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341450200051201

Fecha: 13-06-2023

TRD: 4145.020.14.82.187.005120

Rad. Padre: 202341450200051201

Asunto: Respuesta solicitud de vinculación a un programa de salud mental o terapia en fincas confiscadas, convenio urgente entre alcaldía Distrital de Santiago de Cali y Gobierno nacional, sociedad de activos especiales SAE.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud enviada a la Presidencia de la Republica sobre la problemática que se presenta en el sector del centro de Cali y en el barrio San Nicolás por la presencia constante de población habitante de y en calle que consumen sustancias psicoactivas y realizan sus necesidades fisiológicas en el sector, se informa que:

1. Se envió solicitud a la Empresa de aseo "Ciudad Limpia" para que realice acciones de sensibilización a la comunidad en la importancia de la entrega de residuos a los carros recolectores y de esta manera mantener o conservar las calles limpias.
2. Se envió oficio a la Secretaría de Bienestar Social que es la dependencia encargada de gestionar la atención de la población habitante de y en calle en el Distrito para que según sus competencias estudie y determine la viabilidad de la propuesta enviada por usted en relación al convenio inter administrativo entre la SAE, Gobierno Nacional, DPS, Alcaldía de Cali. Se solicitó enviar respuestas de a estas solicitudes a usted como peticionario y a la Secretaria Distrital de Salud.

Frente a la propuesta de instalar un portón en la bodega abandonada de DISPAPPELES S.A Carera 4 No 18-56, Barrio San Nicolás; como Secretaría Distrital de Salud no tenemos competencia para realizar esta solicitud, razón por la cual no damos respuesta a este punto.

Atentamente,


DORIS TEJEDA PUENTES

Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Proyectó: María Melfides Carabali L. - Contratista - Subgrupo de Salud Mental y Convivencia

Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista

Revisó: Carolina Restrepo G. - Responsable Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

Aprobó: Ruby Castellanos - Responsable Grupo Salud Pública con Enfoque Diferencial

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando
Teléfono: 5542531 www.cali.gov.co/salud